

REGLAMENTO ESCOLAR

Ciclo escolar 2026-2027

Querido alumno del Instituto Excelsior:

Te damos la más cordial bienvenida deseando que desde el primer día, te sientas feliz y con deseos de aprovechar todas las oportunidades para crecer y desarrollarte serena y armónicamente.

Con el propósito de apoyarte en el cumplimiento de tus metas durante este ciclo escolar, te presentamos este reglamento, que ayudará en tu formación de buen cristiano y honesto ciudadano.

FINALIDAD

El Reglamento expresa un conjunto de valores, responsabilidades y actitudes que tiene la intención de promover en la Comunidad Educativa un ambiente que favorece el respeto a la dignidad de cada persona y la cordialidad de las relaciones entre sus miembros y el logro de los objetivos propios de una Institución educativa salesiana.

Para lo cual se presentan las siguientes normas a seguir, los valores que se favorecen con ellas y las consecuentes acciones disciplinarias en caso de ser necesario.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Asistir diariamente al Instituto y llegar puntualmente conforme al horario establecido permaneciendo la jornada completa de clases. Preescolar: 7:30 a 13:50 hrs. Primaria: 7:30 a 14:00 hrs. Secundaria: 7:20 a 14:20 hrs.	Responsabilidad Puntualidad	- Toda ausencia a clases es inasistencia y aparecerá en la boleta de calificaciones, perdiendo el Diploma de Puntualidad. - En caso de presentarse alguna inasistencia, los Padres de Familia tiene la responsabilidad de avisar el motivo de la misma, por medio del correo electrónico institucional al docente titular con copia a la Coordinación de Sección. - A la tercera inasistencia sin que la Institución reciba notificación de los Padres de Familia, se procederá a dar parte a la SEP. - Si <u>la inasistencia es por enfermedad</u>, los Padres de Familia deberán notificar por correo electrónico el mismo día al docente titular con copia a Coordinación de Sección y enviar el justificante médico, a más tardar, al día siguiente. - Si requiere realizar <u>trámites de visa o pasaporte</u>, se notificará por correo electrónico al docente titular con copia a Coordinación de Sección, enviando el comprobante de confirmación de la cita. En este caso no se considerará como falta. Se recomienda que el alumno se reintegre a las clases terminando el trámite. - Si durante el <u>período de exámenes</u> el alumno falta por: -Enfermedad contagiosa o incapacitante, se enviará de manera inmediata el justificante médico y se le aplicará el examen cuando se reintegre a clases. Se calificará en base 10. -En caso de que la enfermedad no sea contagiosa o incapacitante, al reintegrarse el alumno se aplicará el examen en base 8. -Competencias académicas, deportivas o artísticas, se aplicará el examen una vez que el alumno se reintegre a clases siempre

		y cuando se haya avisado y entregado previamente el justificante de la competencia, y se encuentre dentro del cierre de calificaciones de la Institución. Se calificará en base 10. • Cualquier otro motivo de inasistencia en período de exámenes, deberá notificarse por escrito a Dirección de Sección. El examen podrá aplicarse siempre y cuando sea antes del cierre de calificaciones de la Institución. Se calificará en base 6. • En cualquier caso de inasistencia, es responsabilidad del alumno estar al corriente de sus apuntes y tareas no realizados, en un periodo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en la que el alumno se reincorpore a sus actividades. • Se considerará como <u>retardo</u> a partir de las 7:21 en Secundaria o 7:31 en Primaria y Preescolar; por lo cual la persona que entrega al alumno deberá firmar el retardo: para Preescolar y Primaria en la Recepción y para Secundaria en la puerta de Valencia hasta las 7:30 y a partir de las 7:31 en Recepción. • Al tercer retardo se pierde el Diploma de Puntualidad. • Al acumular 3 retardos a lo largo del semestre se le entregará al alumno un Aviso por escrito indicando que al cuarto retardo se considerará como inasistencia permaneciendo en la Institución. Al cuarto retardo se entregará un exhorto por escrito a los Padres de Familia para llegar puntualmente a la Institución. Al acumular tres exhortos se levantará un Acta de Hechos y se notificará a la SEP. • En caso de algún imprevisto <u>inusual</u> de tráfico, es responsabilidad de los Padres de Familia, notificar vía telefónica a Recepción, informando la situación, nombre completo y grupo del (los) alumno(s).
--	--	--

		• Si el alumno requiere llegar después de las 7:45 hrs y/o necesita retirarse antes de la hora de salida, los Padres de Familia deberán notificar el motivo por correo electrónico al menos un día antes al docente titular del grupo con copia a Coordinación de Sección, se considerará Retardo o Salida Temprano según sea el caso. • Retirarse de la Institución voluntariamente sin una justificación grave antes del horario de salida se considerará <u>Salida Temprano</u>, perdiendo el Diploma de Puntualidad.
--	--	---

ORDEN Y LIMPIEZA

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Presentarse diariamente aseado y ordenado: MUJER: Cabello completamente recogido, sin tinte, con la cara despejada y con accesorios (listón, moño o dona, no pinzas) en color blanco. Sin maquillaje, uñas limpias, cortas y sin pintar. No aretes, pulseras, anillos o collares de valor, que sean grandes y de colores llamativos. Sin piercing ni	Respeto Responsabilidad Convivencia	• Si el alumno no cumple con el orden y aseo personal o el uniforme no se encuentra en las condiciones establecidas: 1. Se dialogará con el alumno para su corrección y se notificará por correo electrónico a los Padres de Familia. 2. Si reincide se enviará un Aviso por escrito, que los Padres de Familia deberán firmar. 3. Si continua el incumplimiento en el orden y aseo personal, se notificará a los padres con un Reporte escrito y se procederá a establecer compromisos con los mismos. 4. De persistir la situación se citará a los Padres de Familia para levantar un Acta de Hechos. • Todo Aviso y Reporte de orden y limpieza tendrá una repercusión en la calificación correspondiente.

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
tatuajes. HOMBRE: Cabello con corte escolar tradicional y sin tinte. Debidamente peinado, cara despejada. Uñas limpias y cortas. No piercing ni tatuajes. No pulseras ni collares grandes y llamativos. Con el uniforme indicado, limpio, completo, de la talla adecuada y en buenas condiciones. En caso de la falda escolar el largo no deberá ser menor a una pulgada sobre la rodilla. (Checar página web https://www.iemac.edu.mx/normas-uniforme/)		
Traer todas las prendas del uniforme marcadas con nombre completo.		• Si el alumno extravía una prenda u objeto, podrá buscarlo en el lugar de los objetos olvidados antes de la hora de salida. • El día anterior al CTE los Padres de Familia podrán buscar los objetos y prendas olvidados de 13:00 a 13:30 horas, entrando por peatonal. • La Institución no se hace responsable en ningún caso de la pérdida o daño de las cosas que el alumno deje olvidadas. • Los objetos y prendas olvidados y no recogidos se donarán al final del mes.

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Cuidar el medio ambiente dentro de la escuela, tirando la basura en los contenedores asignados.	Respeto Responsabilidad Cuidado del ambiente	• Si el alumno tira intencionalmente la basura fuera de lugar, se le pedirá que la recoja o limpie lo que ha ensuciado. • Si reincide se mandará un Aviso de conducta por escrito a sus padres y se solicitará que realice trabajo comunitario dentro de las instalaciones de la Institución.

AMBIENTE DE RESPETO

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Respetar y brindar un trato amable a todas las personas de la Comunidad Educativa, utilizando palabras adecuadas y buenos modales. Hacer buen uso de la tecnología y las plataformas educativas, respetando la privacidad y evitando dañar la dignidad de los compañeros, personal docente y administrativo, así como de la Institución. Las plataformas educativas son exclusivamente para uso académico. El uso de las redes sociales, por parte del alumno, es responsabilidad directa de los Padres de Familia. Controlar las propias emociones, respetando las reglas y acuerdos en las actividades donde se participe (recreo, educación física, etc.) haciendo uso del diálogo y el acompañamiento de los docentes.	Paz Espíritu de Familia Respeto Convivencia Ciudadanía	- Si el alumno falta a cualquiera de estas normas: - Se dialogará con el alumno para su corrección y se informará a los Padres de Familia por correo electrónico. - Si reincide o la falta es grave, se enviará un Aviso por escrito. - De continuar con ese comportamiento se citará a los Padres de Familia para dar un Reporte y establecer compromisos por escrito. - Si no cumple con los compromisos establecidos con anterioridad se citará a los Padres de Familia para levantar un Acta de Hechos, además tendrá asignación de actividades académicas adicionales sobre el tema en el que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del alumno. - NOTA: - Según la gravedad de la falta, la asignación de actividades académicas adicionales podría ser al margen del grupo, de uno a tres días en horario de clase y dentro de la Institución. - Según sea el caso se tomarán acuerdos en común para favorecer la sana convivencia (apoyo profesional para el control de las emociones, para establecer relaciones interpersonales sanas, etc.)

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Evitar toda manifestación explícita o aparente de noviazgo, dentro de la Institución, así como en toda actividad organizada por la misma.		- Si falta a esta norma: - Se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección, informando a los Padres de Familia a través del correo electrónico. - Si reincide se citará a los Padres de Familia para notificarles mediante un Aviso escrito sobre la falta y establecer compromisos por parte del alumno(a). - Si falta a los compromisos establecidos anteriormente, se citará a los Padres de Familia para entregar un Reporte y firmar junto con ellos Carta Compromiso.
Participar de forma activa, responsable, con respeto y sentido cívico en los Honores a la Bandera, en la posición correcta, cantando el Himno Nacional y recitando el Juramento a la Bandera.	Respeto Ciudadanía Honestidad	Si falta a cualquiera de éstas normas: - La primera vez se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección y se avisará los Padres de Familia por medio del correo electrónico. - Si la conducta persiste se mandará un Aviso por escrito a los Padres de Familia. - Si reincide o la falta es grave se citará a los Padres de Familia, se levantará un Reporte escrito para acordar compromisos. - Si el alumno manifiesta constantemente rechazo a la formación cívica, moral y religiosa que se imparte en el colegio, se citará a los Padres de Familia y junto con ellos se levantará un Acta de Hechos.
Participar con escucha atenta y respeto en los Buenos Días y las actividades que el Instituto propone para crecer en la fe y el carisma salesiano.		
Respetar, cuidar y hacer buen uso del material escolar propio y de los demás, así como los recursos de la Institución (agua, luz, papel, jabón) muebles,	Respeto Honestidad Responsabilidad	En caso de dañar voluntaria o involuntariamente pertenencias de sus compañeros o de la Institución, se citará a los Padres de Familia y se informará por escrito para que se reponga lo dañado. La situación, podrá ameritar Reporte de conducta según la intencionalidad y gravedad del caso.

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
aparatos electrónicos, de cómputo y las instalaciones.	Cuidado del ambiente	Si reincide o la falta lo requiere, se levantará un Acta de Hechos y se realizarán tareas adicionales fuera del horario escolar para la reparación del daño (rayar, maltratar, pintar, etc.), dirigidas y supervisadas por personal responsable y acompañados por los Padres de Familia, favoreciendo el cambio de actitud del alumno.
		NOTA: En caso de cualquier acto, gesto o insinuación que atente directa o indirectamente a la moral y buenas costumbres se notificará inmediatamente a los Padres de Familia y si el caso lo amerita a las autoridades externas correspondiente

ACADÉMICO

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Traer diariamente los libros y útiles escolares solicitados, en orden, limpios y en buen estado. Es responsabilidad de los Padres de Familia proveer los materiales físicos y digitales solicitados para el aprendizaje del alumno.	Responsabilidad Respeto Honestidad	De <u>no traer</u> sus cuadernos, libros, plataformas digitales y material solicitado: Preescolar y Primaria: Se dialogará con el alumno y trabajará con el material que cuente y/o proporcionado por su docente y deberá pasarlo al cuaderno o libro correspondiente para entregarlo al día siguiente a revisión. Será calificado en base 8. Secundaria:

		Se dialogará con el alumno y trabajará con el material que cuente, deberá pasarlo al cuaderno o libro correspondiente con el fin de tener sus trabajos completos. No serán evaluados los trabajos que por falta de material no entregue en tiempo y forma. • En caso de que los Padres de Familia no le hayan proporcionado los libros y materiales requeridos, se enviará Aviso por escrito con exhortación a los Padres de Familia y se afectará su calificación. • De no tener sus libros y cuadernos en buen estado y limpios, repercutirá en su calificación.
Ser responsable en llevar a casa los libros y materiales necesarios para elaborar la tarea o prepararse para examen.		• Una vez que el alumno se ha retirado del salón a la hora de la salida, no podrá regresar por libros o material olvidado.
Realizar y entregar a tiempo todos los trabajos, actividades y tareas solicitadas.		Preescolar y Primaria: • Tareas, material y trabajos olvidados en casa no podrán recibirse en la Recepción después de las 7:30. • Toda tarea o actividad no entregada a tiempo: 1. Se dialogará con el alumno para fomentar la responsabilidad y entrega del trabajo faltante, notificando los Padres de Familia por correo electrónico. 2. Si vuelve a faltar con actividades y tareas se enviará un Aviso por escrito de incumplimiento de actividades y tareas. 3. Si reincide se citará a los Padres de Familia y se levantará un Reporte para tomar acuerdos al respecto. • Los trabajos y actividades entregados fuera de tiempo solo se recibirán a la siguiente clase y se calificarán en base 8, posteriormente no serán calificados afectando a su promedio semanal, mensual o trimestral según sea el caso.

		• Si el alumno falta por un motivo no justificado, deberá reponer sus actividades en un plazo no mayor a 3 días hábiles. Éstas serán evaluadas en base 8. Secundaria: • En ningún caso se recibirá material y/o tareas olvidadas. • Toda tarea y/o actividad no entregada a tiempo: 1. Se dialogará con el alumno para su corrección creando conciencia de la importancia del hábito de la responsabilidad. 2. Se enviará un Aviso por escrito a los Padres de Familia de incumplimiento de actividades y tareas. 3. Si reincide se citará a los Padres de Familia y se levantará un Reporte para tomar acuerdos al respecto. • Las tareas y actividades entregadas fuera de tiempo contarán como material completo para fomentar el hábito de la responsabilidad, pero no serán consideradas para su calificación. • En las tres Secciones: si el alumno falta por competencias estatales y nacionales, enfermedad contagiosa o incapacitante, fallecimiento de un familiar directo, deberá reponer sus tareas y trabajo en clase en un plazo no mayor a 3 días hábiles y serán evaluadas en base 10.
Conducirse con honestidad académica, evitando copiar tareas y/o exámenes, utilizar notas no autorizadas, apropiarse del trabajo de otro, vender tareas		• Toda tarea o examen copiado será automáticamente anulado. Se informará los Padres de Familia a través de Aviso o Reporte de deshonestidad según la gravedad del caso y se le asignará actividad académica adicional sobre el tema de la falta en que incurre.

y/o exámenes, plagiar escritos de internet sin citar la fuente, etc.		• Si reincide se citará a los Padres de Familia para firmar conjuntamente una Carta Compromiso. • Según la gravedad de la falta se le podrá asignar actividades académicas al margen del grupo, de uno a tres días en horario de clase y dentro de la Institución.
Todo documento (Aviso, Reporte, examen, permiso, etc.) presentado por el alumno, debe contar con la firma y letra auténticos de los Padres de Familia.		• La falsificación se considera una falta grave de deshonestidad y se citará inmediatamente a los Padres de Familia, levantando un Reporte. • Si reincide se citará a los Padres de Familia para tomar acuerdos y levantar un Acta de Hechos. Al ser un delito grave se informará a las autoridades correspondientes.

FORMACIÓN Y DISCIPLINA

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Respetar los horarios y lugares establecidos para la hora del descanso.	Respeto	• De no cumplir con alguna de las normas mencionadas: 1. Se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección y se notificará a los Padres de Familia por correo electrónico. 2. Si reincide se enviará un Aviso por escrito a los Padres de Familia para asumir compromisos. 3. Si falta a los compromisos anteriormente establecidos se citará a sus padres, se levantará un Reporte y se asignarán actividades adicionales favoreciendo el cambio de actitud.
Comer únicamente durante el horario permitido y en el lugar asignado.	Fraternidad	
Abstenerse de masticar chicle dentro de las instalaciones del Instituto.	Ciudadanía	
	Alegría	
	Espíritu de Familia	

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
Atender las normas de alimentación saludable recomendadas por la Secretaría de Salud.		
Colaborar con el orden y respeto, permaneciendo dentro del salón de acuerdo a las indicaciones de los docentes.		De no entregar los Avisos, Reportes, citatorios o cualquier otro comunicado, repercutirá en la calificación de colaboración. Esto no exime a los alumnos y Padres de Familia de cumplir con lo enviado en el comunicado.
Entregar puntualmente los Avisos, Reportes, exámenes, cualquier comunicado que envíen los maestros, regresándolo firmado al día siguiente. Es responsabilidad de los Padres de Familia atender a cualquier comunicado impreso o digital enviado por parte de la Institución y responder cuando el caso amerite.		

OTROS

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
La mochila, lapicera y mochila deportiva deberán ser de plástico totalmente transparente. Traer en ellas únicamente útiles escolares y/o deportivos autorizados. Por ningún motivo traer a la Institución: celulares, cámaras, iPad, tabletas, relojes o lentes inteligentes y cualquier otro aparato electrónico u objeto distractor.	Respeto Responsabilidad Honestidad Ciudadanía	- De traer objetos no autorizados o comercializar productos: - Se recogerán los objetos y permanecerán en la Dirección de Sección. Se citará a los Padres de Familia para entregar un Aviso por escrito y devolver los objetos recogidos. - Si reincide o la falta es grave, se recogerán los objetos, se llamará a los Padres de Familia para entregar los objetos y se levantará un Reporte con Carta Compromiso. - Si el caso lo amerita, se levantará un Acta de Hechos y se dará Aviso a las autoridades correspondientes. - Por protección y seguridad de toda la Comunidad Educativa se realizará aleatoriamente la operación “Mochila Segura”
No comercializar productos entre los compañeros o personal de la Institución sin autorización.		
A fin de que el alumno pueda realizar todas sus actividades de manera satisfactoria deberá traer desde casa: la lonchera con sus alimentos, bebida y/o dinero, así como el uniforme y los instrumentos y materiales necesarios para el receso y actividades extra escolares.		En ningún horario se recibirán loncheras, dinero, uniforme u objetos olvidados. En caso de que el alumno no cuente con su material y/o uniforme para realizar su actividad extra escolar, no podrá integrarse a su clase.
Es responsabilidad de los Padres de Familia enviar al	Responsabilidad	En caso de presentar síntomas de enfermedad, temperatura, malestares generales o padecimientos contagiosos, el alumno

NORMA	VALOR	EVENTUALIDADES Y CONSECUENCIAS
alumno en óptimas condiciones de salud.	Respeto Cuidado del ambiente	deberá ser atendido medicamente por sus padres antes de incorporarse a clases. • Si el alumno presenta algún síntoma durante la jornada escolar, se llamará a sus padres para que, de acuerdo a protocolo, acudan a recogerlo a la brevedad posible. • Por disposiciones de la SEP y la Secretaría de Salud, no está permitido administrar ningún medicamento en el entorno escolar.

NOTA: Toda acción penalizada por las Leyes Federales de México y por la Secretaría de Educación Pública será motivo de traslado a otra institución educativa.

No obstante, las medidas disciplinarias previstas para los casos referidos, el Instituto se reserva la facultad de sancionar unilateralmente con suspensiones e incluso con la terminación del contrato de servicios educativos, cuando la gravedad de la falta, reiteración, perjuicio, beneficio colectivo del interés superior de los menores, así lo amerite, a juicio del Instituto.

RECONOCIMIENTOS PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA	
Medalla de Excelencia	Se entrega al alumno(a) que obtenga promedio final de 10, y “E” en conducta.
Medalla de Aprovechamiento 1°, 2° y 3° lugar	Se entrega a los alumnos que obtengan los tres mejores promedios finales del grupo, con calificación de 9.5 como mínima.
Diploma de Asistencia y Puntualidad	Se entrega a los alumnos que cumplieron con los criterios de Asistencia y Puntualidad estipulados en el Reglamento Escolar, durante todo el año.
Diploma de Orden y Limpieza	Se entrega a los alumnos que obtengan “E” de calificación en Orden y Limpieza, durante todo el año.
Diploma de Conducta	Se entrega a los alumnos que obtengan “E” de calificación en Conducta, durante todo el año.
Medalla “Don Bosco”	Se entrega al alumno(a) que se distinga por conducirse con coherencia con los valores y principios de la Institución, durante todo el año.
Medalla de Fidelidad	Se entrega a los alumnos que hayan cursado en una Institución Salesiana de las FMA su Educación Básica de forma ininterrumpida, desde 2° Preescolar hasta 3° Secundaria.
Diploma de Familia Salesiana	Se entrega a la familia que todos sus hijos obtuvieron medalla de fidelidad en el IEMAC

(Actualización 9 de septiembre de 2026)